



Tribunal Unitario Agrario Distrito 34

SOMOS VIENTO



FOTO DE YUM BETO

El Varejón
2 KATÚN

150 enero/febrero 2017/ www.indignacion.org

El viento a favor de los pueblos en El Varejón 150

¿Son monstruos? ¿Son molinos de viento? Esos enormes abanicos que se proponen como alternativa para generar energía llegan a nuestros pueblos de la mano de empresas que lo que quieren es obtener ganancias y para sembrar sus abanicos necesitan una tierra que no tienen. Vienen por la nuestra. Sin preguntarnos o a veces dando la mínima información para que nos embarquemos en un contrato de largos años.

Junto con los abanicos, que también se llaman eólicos porque son movidos por el viento, hay otros proyectos buscando nuestras tierras. Raúl nos cuenta en su artículo que son modernas formas del despojo y María Fernanda, que se va especializando en el tema, recalca nuestro derecho a la información y a la Consulta libre, previa e informada. Incluso se pregunta por un posible esquema en el que el propio pueblo sea quien reciba las ganancias y no las empresas mientras Mauricio nos comparte su reflexión crítica.

Algo que parece inocente: comprar o rentar tierras, en realidad forma parte de un despojo sistemático que afecta el territorio del pueblo maya. Personas con mucho dinero pero que quieren más, en complicidad con autoridades agrarias, están interviniendo ejidos e incurrir en prácticas que lastiman a los pueblos, criminalizan a quienes se atreven a oponerse o a quienes defienden sus tierras, como está ocurriendo en Chocholá y en Chablekal. En ambos lugares, las mujeres mayas tienen un papel protagónico en la defensa del territorio.

Claudia Cob, comisaria ejidal de Chocholá, está siendo hostigada e intentan destituir la con engaños prácticas deplorables en las que está involucrada la procuraduría agraria.

Las empresas quieren las tierras del pueblo maya. El gobierno de Rolando Zapata Bello parece entregado a esas empresas y poco hace para reconocer y defender los derechos del pueblo maya.

En el discurso con motivo de su informe de gobierno prácticamente no mencionó al pueblo maya, ni a las mujeres, ni hizo mención a la tortura.

El pueblo maya en la península, el pueblo indígena en todo México, se tiene sólo a sí mismo y toma en sus manos la defensa de su territorio, de su vida, de su autonomía. Es la propuesta



FOTO DE YUM BETO

del Congreso Nacional Indígena (CNI), respaldada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que este Varejón reproduce con entusiasmo.

Todas las fotos de este Varejón son de Yuum Betito ¡Gracias, compañero!

Este Varejón es el número 150 y nos llena de alegría la complacencia.

Mare ni una palabra sobre el pueblo maya, sobre los despojos de nuestras tierras y territorios, ni una palabra sobre la igualdad de género ni sobre la violencia contra las mujeres, nada sobre la tortura...

#QueInformeRolo #Yucatan



Equipo Indignación

derechoshumanos@indignacion.org
www.indignacion.org.mx 9137021

Eólicos sí... Eólicos no...

Entre la extinción y el despojo

Raúl H. Lugo Rodríguez

Leonardo Boff, estudioso y profeta del deterioro del ecosistema, ha señalado que nunca antes el mundo había enfrentado, al mismo tiempo, tres posibilidades de destrucción masiva: el sobrepasamiento de los límites del planeta, el armamento nuclear de las grandes potencias y el cambio climático. La primera posibilidad describe el momento, alcanzado en abril de 2016, en que el planeta, con todos sus recursos disponibles, ya no es suficiente para satisfacer las necesidades de la humanidad, entendidas bajo el esquema de producción del capitalismo extractivista y el modelo de consumo dominante. La segunda posibilidad hace referencia a la cantidad de armamento nuclear que alberga las entrañas de la tierra: armas que, de ponerse en acción, serían capaces —con solo activar la tercera parte de ellas— de destruir totalmente a la humanidad dejando atrás solamente los escombros de nuestras civilizaciones. Finalmente, el cambio climático, producido por la altísima cantidad de emisiones de gas invernadero producto de la combustión de combustibles fósiles, principalmente el petróleo.

Contra cada una de estas amenazas se yergue una posibilidad de solución. Para el sobrepasamiento, la promoción de la cultura de la austeridad, del consumo responsable, del cuidado del medio ambiente. Para el armamento nuclear, los acuerdos multilaterales de paz y la promoción del diálogo entre las naciones. Para el calentamiento global, el abandono de las energías fósiles y la opción por las energías limpias, renovables. Las tres amenazas en su conjunto, sin embargo, solamente serán conjuradas con la derrota del sistema capitalista que, no contento con la explotación de las personas y los pueblos, dirige su ambición y ansia de lucro a los recursos naturales, los bienes de la naturaleza, para

convertirlos en mercancías, privatizarlos y no parar sino hasta dejar ras de sí un gigantesco desierto árido.

La energía eólica es, pues, una de las respuestas al problema del cambio climático, junto con la energía solar y otras energías limpias. Quedan muy pocas personas (aunque algunas de ellas con mucho poder) que nieguen el cambio climático y nos sonaría estúpido a estas alturas que alguien se opusiera a las energías limpias. ¿Por qué entonces hay resistencia en las comunidades mayas y en muchas organizaciones civiles que las acompañan, a los proyectos de producción de energía eólica recientemente aprobados en nuestro país?

El problema estriba, me parece, en el modelo de producción que se presenta como el único posible: compañías internacionales, sin rostro ni nombre, que tomarán rentadas los territorios mayas para sembrarlas de abanicos grandotes. La producción dejará para las compañías pingües ganancias y una pocas migajas serán repartidas entre los dueños de los territorios, que no podrán usarlos más en un arco de 50 o 100 años. Producción de energías limpias, pues, pero por un método de explotación bastante sucio. Lo malo es que de historias de explotación y despojo los pueblos indígenas tienen para llenar muchas enciclopedias. No es que no quieran la producción de energías limpias: solamente se preguntan si la única manera de hacerlo es a través de políticas de despojo.

Así que las grandes compañías transnacionales, acostumbradas a manejarse como dueñas de vidas y territorios y frotándose ya las manos por las ganancias que obtendrán, chocan ahora con la resistencia de las comunidades indígenas que no quieren verse sometidas a nuevos actos de despojo. Y acusan a los pueblos de

retrógradas, de ignorantes, de opuestos al progreso y a la salvación del ecosistema.

Pero los grandes capitales, como siempre, mienten. Su afán de lucro silencia la verdad. Son las mismas compañías las que construyen abanicos gigantes, pero siguen produciendo agrotóxicos; hacen y venden paneles solares, pero siguen practicando el fracking. El medio ambiente para ellos sólo tiene importancia en cuanto les reporta nuevas ganancias. Sólo les interesa el dinero, y por él están dispuestos a arrasar con pueblos y recursos naturales.

Pero su mentira mayor no es solamente su doble discurso. Su mentira mayor es presentar ESTE esquema de producción de energía limpia como el único posible. La alternativa planteada por el título de este artículo es falsa, engañosa, perversa. Hay otra posibilidad: el manejo comunitario de las energías limpias.

¿Por qué no puede una comunidad maya recibir el apoyo necesario para colocar en su territorio un abanicote, que provea de corriente a toda la región, cuidar esa producción y administrarla autónomamente? ¿Por qué tienen que ser parques gigantes, con cientos de abanicos? ¿No es ese un modelo que lo único que persigue es el lucro? ¿No ocurre lo mismo con los monocultivos de producción masiva, interesados, no en mitigar el hambre de los pueblos, sino en aumentar la cuenta bancaria de los productores?

Pero la producción autónoma comunitaria de energías limpias requeriría que empresas y gobiernos renunciaran a ver dicha producción como negocio. Y no están dispuestos, desde luego, a hacerlo. Ellos solo viven para despojar y acumular. Pero los pueblos han aprendido ya a no creer en sus cantos de sirenas. Por eso se preparan para resistir a este nuevo despojo. Quieren, sí, energías limpias, pero manejadas de manera autónoma por las comunidades, para que los beneficios lleguen a todos y no solamente a los poderosos de este mundo.



FOTO DE YUM BETO

Unas personas vinieron al pueblo

María Fernanda Fitzmaurice Cahuni / Equipo Indignación

“Unas personas vinieron al pueblo, se bajaron de unas grandes camionetas, la verdad no parecían de aquí, entraron a hablar con el comisario ejidal. No supimos nada más. Unos días después, nos dimos cuenta que en los montes que siempre han pertenecido al ejido se empezaron a hacer unas brechas, hay mucho movimiento de automóviles y algunas personas dicen que han visto en varias ocasiones a las mismas personas hablando con el comisariado y sus más allegados, dicen que llevan camisetas con el logotipo de una empresa. Se rumora que ya se pactó algo con el comisario, otros dicen que se firmó un contrato... pero hasta ahora la gente del pueblo no sabe nada más”.

¿Te has enterado de que en tu pueblo esté sucediendo algo parecido a la historia anterior? Probablemente sí y probablemente no sepas qué hacer. Puede ser también que pienses que no hay nada que hacer o que, al final de cuentas, es algo que a ti y a tu familia no les importa, pues nunca has sido ejidatario o ejidataria o hace mucho que dejaron de serlo.

La realidad es que actualmente, en muchos pueblos y comunidades de Yucatán (y del País), cerca de Mérida y lejos, se está comenzando a preparar la puesta en servicio de muchos de los llamados proyectos de desarrollo o megaproyectos (porque son muy grandes), que no son otra cosa que grandes planes muy variados, como pueden ser: construcción de una carretera, un nuevo fraccionamiento, una presa, un aeropuerto, una plaza comercial, o el establecimiento de un parque eólico o uno de energía solar.

De estos últimos dos son de los que hablaremos. Primero es necesario señalar que actualmente el gobierno Mexicano, a partir de la que se aprobó la Reforma Energética, decidió que había que buscar la manera de producir electricidad de manera que no contamine tanto, pues actualmente la energía eléctrica que usamos para alumbrar nuestra casas o lugar de trabajo, casi toda viene del petróleo o del gas, que son fuentes de energía de las llamadas “no renovables”, esto quiere decir

que una vez que se gasta el recurso, no vuelve a renovarse en la naturaleza.

El petróleo y el gas contaminan mucho, pues al quemarse el petróleo o el gas (así como cuando se quema la basura) se desprende un humo que se llama dióxido de carbono que, como ya sabemos, es muy malo para el ambiente, para los seres humanos y en general para el planeta. La acumulación de ese humo en el aire es una de las causas del llamado “calentamiento global”, es decir, que el planeta entero se está calentando de más, lo cual ocasiona que hayan tantos cambios en la temperatura.

¿Ya notaste como este mes de febrero ya no hubo casi ningún día de frío? ¿O que cada vez es más fuerte el calor en mayo? ¿o que llueve en tiempos que antes no llovía o que a veces tarda mucho en llover?

Precisamente lo que se busca al construir un parque eólico (que son como grandes abanicos que se instalan en un terreno) o un parque solar es utilizar recursos que no se gastan, usando la energía que produce el viento o el calor que nos ofrece el sol, para que tengamos corriente eléctrica para nuestras casas y actividades. Todo eso, hasta ahí, está muy chévere, pues es un hecho que a los seres humanos nos urge ser más ecológicos.

El problema es que, ante esta necesidad de ser ecológicos, se ha empezado a planear la construcción de muchos parques solares con abanicos eólicos por parte de empresas mexicanas o extranjeras muy grandes, que están interesadas en poner estos parques en varios pueblos de la Península. Así que nos preguntamos: ¿son estos proyectos convenientes o no? ¿son buenos o malos para el pueblo? **Eso solo lo puede decir y decidir el PUEBLO (las mujeres, los hombres, las y los adolescentes, las abuelas y los abuelos)** no importa si no tienes derechos ejidales, si trabajas, si no trabajas, o si tienes terrenos, **TODO EL PUEBLO**, por el mero hecho de ser y vivir en este territorio, tiene derecho a ser informado a con-



FOTO DE YUM BETO

ciencia de todos los aspectos del posible proyecto y a participar en comunidad en la toma de decisiones.

Esto quiere decir que antes de que cualquier proyecto pueda comenzar a construirse y a funcionar, existe el llamado **DERECHO A LA CONSULTA**, que se encuentra plasmado en una ley internacional que se llama Convenio 169 de la OIT sobre los pueblos indígenas.

La puesta en marcha de un proyecto de abanicos eólicos o de un parque solar, requiere muchos pasos y es un proceso largo y la verdad bastante complicado, pero algunos aspectos que resultan básicos que todo el pueblo los supiera y conociera serían:

- ¿Qué proyecto se pretende desarrollar en el pueblo? ¿Un parque solar? ¿Unos abanicos?
- ¿Cómo se llama y cuál es la empresa que pretende desarrollarlo? ¿Es nacional o extranjera? ¿quiénes son?
- ¿Ya se firmaron los contratos de usufructo con los ejidatarios? ¿Si ya se firmaron, esto sucedió antes de que el resto del pueblo lo supiera? ¿Cuáles son los detalles de ese contrato? ¿Los ejidatarios conocieron a conciencia el contrato y entendieron a que se estaban comprometiendo al firmarlo?
- ¿Qué impactos ambientales tendrá el proyecto (¿qué va a pasar con el monte, los animales y la vegetación, qué tanto se van a cortar los árboles para echar a andar el proyecto?)
- ¿Cuál es la duración de este proyecto? Usualmente los proyectos duran 40 años (lo mismo que un matrimonio casi

casi) por lo cual tomar esta decisión es muy importante y debe contarse con toda la información.

- ¿Qué beneficios concretos trae el proyecto para **TODO** el pueblo (no sólo para los ejidatarios)
 - ¿Qué cosas malas puede traer el proyecto? ¿Mucho ruido? ¿personas ajenas a la comunidad? ¿dependencias económicas?
 - ¿Qué tipo de empleo, de qué calidad y durante cuánto tiempo, va a haber con motivo del proyecto?
 - ¿Si tengo milpa en los terrenos del proyecto o tengo abejas, qué pasa con eso? ¿voy a poder seguir trabajando mis tierras? ¿Voy a poder seguir entrando a mis tierras?
 - ¿Qué otras alternativas de desarrollo existen para los pueblos? (Existen parques comunitarios eólicos o solares donde los abanicos son del pueblo)
- Todas esas preguntas y seguro muchas más, pueden surgir a partir que se inicia este proceso de reflexión en la comunidad, por lo que si en tu pueblo se está viviendo una situación de incertidumbre debido a falta de información o pretenden decidir por el pueblo, organízate y, junto con otros miembros de la comunidad, exige tu derecho a la información, t derecho a una consulta, sin presiones, sin prisas, pues el pueblo es el que pone los ritmos y toma las decisiones.
- Si quieres mas información, no dudes en acercarte al Uay Ja en Chablekal o puedes hablar por teléfono al 9137021.

Guisado de viento y sol

Mauricio Casares Castro / Equipo Indignación

Un nuevo y elaborado despojo se está cocinando en las tierras del Mayab. Lo anuncian como un programa de desarrollo, muy moderno y ecológico, pero este guiso contiene una añeja receta bien conocida por las comunidades mayas. Antes fueron henequén, haciendas, cañas de azúcar, ahora el patrón del despojo se quiere apropiarse de nuestro territorio mediante nuevas trampas. Parece deliberado que el cocinero del nuevo despojo es un mandón y tiene poder para decidir cómo y cuándo cortar y cocinar los alimentos. Así el gobierno decidió que empresas van a distribuir los alimentos del pueblo, qué empresas se van a comer el platillo.

Lo primero que hizo el pinche-gobierno fue hacer la receta a su antojo y para ello, cambió los ingredientes, cambió la ley. Es la reforma al artículo 27 y la reforma energética. Siguiendo esta receta dejó de usar petróleo para hacernos creer que ahora el guisado es natural, ecológico, pues la receta tiene entre sus ingredientes al sol y el aire. Son los llamados parques solares, parques eólicos.

En este mundo al revés, lo que ahora es de todos, el aire y el sol, nuestro pinche lo quiere cosechar y cocinar para vender después. Antes ponían leños a quemar y así era energía, después se encontró el petróleo y entonces lo quemaban para hacer fuego, electricidad y energía. En esta vieja receta que bien podría llamarse atole con el dedo, el Estado, cocinero y mandón, hacía de por sí un trabajo, se encargaba de perforar la tierra, sacar el petróleo, quemarlo generando energía y distribuirlo. Era ley porque lo que estaba dentro de la tierra era de todos lxs mexicanxs, pero tenemos un pinche haragán de cocinero así que cambió la receta, cambió las leyes para hacer menos y cobrar más.

Este nuevo guiso que gozarán solo unos cuantos es una receta muy caprichosa. El pueblo maya pone la casa para cocinar, el

terreno digamos, también pone los leños y los alimentos, es decir el aire y el sol, y lo que ponen las empresas son únicamente los utensilios, la olla y los cuchillos, es decir los abanicos y los paneles solares. Uno pensaría que todos deben comer por igual, tal vez más el pueblo ya que pone la mayor parte. El problema es que la cocina de nuestra fondita que comúnmente llamamos México tiene por pinches y cocineros a golosos y descorazonados camaleones que dicen servir al pueblo; en las elecciones prometen mucho y regalan poco pero siempre dividen al pueblo. Dice el dicho divide y vencerás. Así los pinches hacen campaña para ver quien cocina y toma la orden al pueblo, pues es ley que el pueblo elija su devenir y sus autoridades, ahora parece burla esto y los haraganes vienen por colores, que el tricolor, que el azul, que el morena.

Ellos resguardan a sus socios, los grandes empresarios y deciden qué va a comer cada quien. La orden de alimentos se pide en la casa ejidal y ya de entrada sabemos que el ejido no es el pueblo. Corrompen así el derecho del pueblo a decidir sobre su territorio, a gozar de los alimentos y las energías que la Madre Tierra nos regala. La Procuraduría Agraria que bien podría alzar la voz para denunciar que al banquete sólo invitan a los ejidatarios y no a todo el pueblo, procuran proteger los intereses de los empresarios, como quien dice, se encargan de dar gato por liebre al pueblo y lo que era un llamado a comer la cosecha de sol y viento resultan migajas para el pueblo.

¿Hasta cuándo vamos a tener pinches por gobierno? Partidos que dividen y le entregan nuestras riquezas a extranjeros se enfilan como hormigas al dulce, empresarios que lo quieren comer hay de sobra, pero pueblo que se organiza y defiende lo que de por sí tiene encargado cuidar, la dulce Madre Tierra, ese, con ayuda de Dios, resiste.

¡Y RETEMBLÓ! INFORME DESDE EL EPICENTRO...

Declaración del V Congreso Nacional Indígena

A los Pueblos Originarios de México
A la Sociedad Civil de México y del Mundo
A la Sexta Nacional e Internacional
A los Medios Libres de Comunicación

Hermanos, hermanas

Es el momento de los pueblos, de sembrarnos y reconstruirnos. Es el momento de pasar a la ofensiva y es este el acuerdo que se dibuja en nuestros ojos, en los individuos, en las comunidades, en los pueblos, en el Congreso Nacional Indígena; es tiempo de que la dignidad gobierne este país y este mundo y a su paso florezcan la democracia, la libertad y la justicia.

Damos a conocer que en la segunda etapa del V CNI evaluamos minuciosamente el resultado de la consulta a los pueblos que somos el Congreso Nacional Indígena y que tuvo lugar los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016, en los cuales de todos los modos, las formas y las lenguas que nos representan en la geografía de este país emitimos acuerdos de asambleas comunales, ejidales, de colectivos, municipales, intermunicipales y regionales, que una vez más nos llevan a entender y asumir con dignidad y rebeldía la situación por la que atraviesa nuestro país, nuestro mundo.

Saludamos los mensajes de apoyo, de esperanza y de solidaridad que dieron intelectuales, colectivos y pueblos que reflejan esperanza ante nuestra propuesta a la que denominamos "Que Retiemble en Sus Centros la Tierra" y que hicimos pública en la primera etapa del V CNI, saludamos también las voces críticas, muchas de ellas con argumentos fundamentalmente racistas, que reflejan una indignación rabiosa y desprecio por pensar en que una mujer indígena pretenda no sólo contender en una elección presidencial, sino plantear cambiar realmente, desde abajo, a este dolido país.

A todos ellos, les decimos que en efecto retembló la tierra y nosotros con ella, y que pretendemos sacudir la conciencia de la nación, que en efecto pretendemos que la indignación, la resistencia y la rebeldía figuren en las boletas electorales del 2018, pero que no es nuestra intención competir en nada con los partidos y toda la clase política que aun nos debe

mucho; cada muerto, desaparecido, encarcelado, cada despojo, cada represión y cada desprecio. No nos confundan, no pretendemos competir con ellos porque no somos lo mismo, no somos sus palabras mentirosas y perversas. Somos la palabra colectiva de abajo y a la izquierda, esa que sacude al mundo cuando la tierra retiembla con epicentros de autonomía, y que nos hacen tan orgullosamente diferentes que:

1. Mientras el país está sumergido en el miedo y el terror que nace entre miles de muertos y de desaparecidos, en los municipios de la montaña y costa de Guerrero nuestros pueblos han creado condiciones de seguridad y justicia verdadera; en Santa María Ostula, Michoacán, el pueblo Nahua se ha unido con otras comunidades indígenas para mantener la seguridad en manos de los pueblos, en donde el epicentro de la resistencia es la asamblea comunal de Ostula, garante de la ética de un movimiento que ha permeado ya los municipios de Aquila, Coahuayana, Chinicuilá y Coalcomán. En la meseta purépecha la comunidad de Cherán ha demostrado que con organización, sacando a los políticos de su estructura del mal gobierno y ejerciendo sus propias formas de seguridad y gobierno se puede no sólo construir la justicia, sino que al igual que en otras geografías del país sólo desde abajo, desde la rebeldía se reconstruyen nuevos pactos sociales, autónomos y justos, y no dejamos ni dejaremos de construir desde abajo la verdad y la justicia negada para los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa, Guerrero, desaparecidos, los 3 compañeros estudiantes que fueron asesinados y los compañeros heridos, todos por el narco gobierno mexicano y sus fuerzas represivas. Mientras tanto los malos gobiernos criminalizan la lucha social, la resistencia y la rebeldía, persiguiendo, acosando, desapareciendo, encarcelando y asesinando a hombres y mujeres cabales que luchan por causas justas.

2. Mientras la destrucción alcanza todos los rincones del país, sin conocer límites alejando la pertenencia a la tierra y a lo sagrado, el pueblo Wixárika, junto con los comités en defensa de la vida y del agua del altiplano potosino han dado muestra de que se puede defender un territorio, su medio ambiente y equilibrios con base en reconocerse uno con la naturaleza, con una visión sagrada que renueva cada día los vínculos ancestrales con la vida, la tierra, el sol y los antepa-

sados, abarcando 7 municipios en el territorio sagrado ceremonial de Wirikuta en San Luis Potosí.

3. Mientras los malos gobiernos deforman las políticas del Estado en materia educativa poniéndola al servicio de las corporaciones capitalistas para que ésta deje de ser un derecho, los pueblos originarios crean primarias, secundarias, bachilleratos y universidades con sistemas educativos propios, basados en la protección de nuestra madre tierra, en la defensa territorial, en la producción, en las ciencias, en las artes, en nuestras lenguas y pese a que la mayoría de esos procesos crecen sin apoyo de ningún nivel del mal gobierno, está al servicio de todos y todas.

4. Mientras los medios de comunicación de paga, voceros de quienes prostituyen cada una de las palabras que difunden y engañan manteniendo dormidos a los pueblos del campo y la ciudad, haciendo pasar por delincuentes a quienes piensan y defienden lo que es suyo y siempre son los malos, los vándalos, los inadaptados. En tanto que los que viven de la ignorancia y la enajenación son los socialmente bien, y los que oprimen, reprimen, explotan y despojan son siempre los buenos, los que merecen ser respetados y gobernar para servirse. Y mientras eso pasa los pueblos han hecho medios propios de comunicación ideando formas diversas para que la conciencia no sea opacada por la mentira que los capitalistas imponen, usándolos además para fortalecer la organización de abajo, de donde nace cada palabra verdadera.

5. Mientras la “democracia” representativa de los partidos políticos se ha convertido en una burla a la voluntad popular, en la que los votos se compran y se venden como una mercancía más y se manipula por la pobreza en la que los capitalistas mantienen a las sociedades del campo y de las ciudades, los pueblos originarios siguen cuidando y fortaleciendo formas de consensos y asambleas como órganos de gobierno en las que la voz de todos y todas se hacen acuerdos profundamente democráticos, abarcando regiones enteras a través de asambleas que versan en torno a los acuerdos de otras asambleas y estas a su vez surgen de la voluntad profunda de cada familia.

6. Mientras los gobiernos imponen sus decisiones en beneficio de unos cuantos, suplantando la voluntad colectiva de los pueblos, criminalizando y reprimiendo a quien se oponga a sus proyectos de muerte que imponen sobre la sangre de nuestros pueblos como es el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, fingiendo que consultan mientras imponen su muerte, los pueblos originarios tenemos los modos y las formas constantes de consulta previa,

libre e informada por pequeña o grande que ésta sea.

7. Mientras que con sus reformas privatizadoras los malos gobiernos entregan la soberanía energética del país a los intereses extranjeros y los altos costos de la gasolina delatan la mentira capitalista que sólo traza caminos para la desigualdad y la respuesta rebelde de los pueblos indígenas y no indígenas de México, que los poderosos no podrán ocultar ni callar; los pueblos hacemos frente y luchamos por detener la destrucción de nuestros territorios por el fracking, los parques eólicos, minería, los pozos petroleros, gaseoductos y oleoductos en estados como Veracruz, Sonora, Sinaloa, Baja California, Morelos, Oaxaca, Yucatán y todo el territorio nacional.

8. Mientras los malos gobiernos imponen una alimentación tóxica y transgénica a todos los consumidores del campo



FOTO DE YUM BETO

y las ciudades, los pueblos Mayas mantienen una lucha incansable por detener la siembra de transgénicos en la península de Yucatán y en todo el país por conservar la riqueza genética ancestral, que además significa nuestra vida y organización colectiva y la base de nuestra espiritualidad.

9. Mientras la clase política sólo destruye y promete, los pueblos construimos no para gobernar sino para existir con autonomía y libre determinación.

Nuestras resistencias y rebeldías constituyen el poder de abajo, no ofrecen promesas ni ocurrencias, sino procesos reales de transformación radical en la que participan todas y todos y que son tangibles en las diversas y enormes geografías indígenas de esta nación. Es por eso que como Congreso Nacional Indígena, reunidos en este V Congreso 43 pueblos de este país, **ACORDAMOS nombrar un Concejo Indígena de Gobierno con representantes hombres y mujeres de cada uno de los pueblos, tribus y naciones que lo integran. Y que este concejo se proponga gobernar este país. Y que tendrá como voz a una mujer indígena del CNI, o sea que tenga sangre indígena y conozca su cultura. O sea que tiene como vocera a una mujer indígena del CNI que será candidata independiente a la presidencia de México en las elecciones del año 2018.**

Es por eso que el CNI como la Casa de Todos los Pueblos somos los principios que configuran la ética de nuestra lucha y en la que caben todos los pueblos originarios de este país, esos principios en los que se aloja el Concejo Indígena de Gobierno son:

- Obedecer y no mandar**
- Representar y no suplantar**
- Servir y no servirse**
- Convencer y no vencer**
- Bajar y no subir**
- Proponer y no imponer**
- Construir y no destruir**

Es lo que hemos inventado y reinventado no por gusto, sino como la única forma que tenemos de seguir existiendo, es decir esos nuevos caminos sacados de la memoria colectiva de nuestras formas propias de organización, son producto de la resistencia y la rebeldía, del hacer frente cada día a la guerra que no ha parado y que no ha podido acabar con nosotros. En esas formas no sólo ha sido posible trazar el camino para la reconstitución integral de los pueblos, sino nuevas formas civilizatorias, esperanzas colectivas que se hacen comunitarias, municipales, regionales, estatales y que están dando respuestas precisas a problemas reales del país, lejos de la clase política y su corrupción.

Desde este V Congreso Nacional Indígena llamamos a los pueblos originarios

de este país, a los colectivos de la Sexta, a los trabajadores y trabajadoras, frentes y comités en lucha del campo y las ciudades, a la comunidad estudiantil, intelectual, artística y científica, a la sociedad civil no organizada y a todas las personas de buen corazón a cerrar filas y pasar a la ofensiva, a desmontar el poder de arriba y reconstituirmos ya nos sólo como pueblos, sino como país, desde abajo y a izquierda, a sumarnos en una sola organización en la que la dignidad sea nuestra palabra última y nuestra acción primera. Los llamamos a organizarnos y parar esta guerra, a no tener miedo a construirnos y sembrarnos sobre las ruinas dejadas por el capitalismo. Es eso lo que nos demanda la humanidad y nuestra madre que es la tierra, en ello encontramos que es el tiempo de la dignidad rebelde y que materializaremos convocando a una asamblea constitutiva del Concejo Indígena de Gobierno para México en el mes de Mayo de 2017 y desde este momento tenderemos puentes a los compañeros y compañeras de la sociedad civil, los medios de comunicación y los pueblos originarios para hacer retemblar en sus centros la tierra, vencer el miedo y recuperar lo que es de la humanidad, de la tierra y de los pueblos, por la recuperación de los territorios invadidos o destruidos, por la presentación de los desaparecidos del país, por la libertad de todas y todos los presos políticos, por la verdad y la justicia para los asesinados, por la dignidad del campo y de la ciudad. Es decir, no tengan duda, vamos por todo, pues sabemos que tenemos enfrente quizá la última oportunidad como pueblos originarios y como sociedad mexicana de cambiar pacífica y radicalmente nuestras formas propias de gobierno, haciendo que la dignidad sea el epicentro de un nuevo mundo.

Desde Oventik, Territorio Zapatista, Chiapas, México
Nunca Más un México Sin Nosotros

Congreso Nacional Indígena
Ejército Zapatista de Liberación Nacional.



FOTO DE YUM BETO

¡Hasta que la dignidad se haga costumbre!

Desinformémonos

21 de febrero de 2017.- “Preguntarán si es suficiente la disculpa pública y la aclaración de inocencia de Jacinta, pero jamás lo será”, declaró durante un acto público de la Procuraduría General de la República (PGR), Estela Hernández, hija de Jacinta, la indígena encarcelada hace diez años junto con Alberta y Teresa por un delito fabricado en Querétaro.

Este martes, la PGR pidió públicamente perdón a las tres mujeres hñähñú de Santiago Mexquititlán, Querétaro, por su detención ilegal y encarcelamiento en el 2006 bajo el supuesto delito de privación ilegal de la libertad. “Ella (Jacinta) fue la que fue secuestrada ilegalmente el jueves 3 de agosto del 2006, acusada de privación ilegal de la libertad de seis agentes federales de investigación”, aseguró Estela en el evento.

Cuando se dictó sentencia, Jacinta, junto con Alberta y Teresa, fue condenada a 21 años de cárcel y a pagar una multa de 2 mil días de salario mínimo, un equivalente de 90 mil pesos. Hasta hoy, casi once años después de la arbitrariedad de la

policía, la PGR reconoció “de manera forzada, no voluntaria”, que el caso de las tres mujeres fue un error.

“La disculpa es por funcionarios mediocres, ineptos, que fabricaron el delito de secuestro e inventaron que Jacinta era delincuente, la evidenciaron en los diarios locales de Querétaro, la demandaron por un delito federal que no alcanzaba fianza, la investigaron los mismos policías demandantes, la encarcelaron con mentiras, sin decirle que tenía derecho a un abogado de oficio y a un traductor”, denunció la hija de la mujer indígena. Las tres mujeres aseguraron que mientras estuvieron presas, fueron humilladas por custodias y compañera por ser indígenas y pobres. “Hoy queda demostrado que ser pobre, mujer e indígena, no es motivo de vergüenza. Vergüenza hoy es de quien supuestamente debería garantizar nuestros derechos como etnia, como indígenas y como hermanos”, pronunció Estela.

El acto público de hoy representa la primera disculpa que pide la PGR en acatamiento de una sentencia emitida por tribunales

nacionales, a pesar de que “no basta la reparación de daños para superar el dolor, la tristeza, la preocupación y las lágrimas ocasionadas”, en palabras de Hernández.

Pero, ante todo, la conclusión de Estela fue común: “Hoy nos chingamos al Estado”.

A continuación fragmentos del discurso de Estela Hernández:

Es lamentable, vergonzoso e increíble que a seis meses de cumplirse 11 años del caso 482006, hoy por fin la Procuraduría General de la República (PGR) reconoce de manera forzada, no por voluntad, que el caso citado fue un error. La disculpa es por funcionarios me-



dioces, ineptos, que fabricaron el delito de secuestro e inventaron que Jacinta era delincuente, la evidenciaron en los diarios locales de Querétaro, la demandaron por un delito federal que no alcanzaba fianza, la investigaron los mismos policías demandantes, la encarcelaron con mentiras, sin decirle que tenía derecho a un abogado de oficio y a un traductor.

Jacinta Francisco Marcial es mi querida madre, es una mujer indígena hñahñú de Santiago Mexquititlán. Ella fue la que fue secuestrada ilegalmente el jueves 3 de agosto del 2006 acusada de privación ilegal de la libertad de seis agentes federales de investigación, hoy agentes ministeriales bajo el expediente ya citado. Fue sentenciada a 21 años de cárcel y pagar una multa de 2 mil días de salario mínimo, un equivalente de 90 mil pesos. Ella fue liberada gracias al apoyo del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, organismo no gubernamental.

(...)

Este largo proceso de desgaste económico, emocional, físico y psicológico, dejó una gran experiencia de la realidad. Hoy se sabe que en la cárcel no necesariamente están los delincuentes, están los pobres que no tienen dinero, los indefensos de conocimiento, los que los poderosos someten a su voluntad. Los delincuentes de mayor poder, de cuello blanco, no pisan la cárcel. No conocimos en Querétaro a ningún rico que estuviera en la cárcel. Jacinta pudo ser liberada gracias al apoyo de su familia, a la publicación que hizo muchos seres humanos pensantes, pero sobre todo, gracias a la valiosa intervención de todo el equipo de apoyo del CentroPro. De no haber sido así, de no haber sido por esta gran labor, Jacinta estaría pagando hoy una sentencia de un delito que jamás existió. La pregunta es, ¿cuántos inocentes están hoy en la cárcel por un delito no cometido o que no existe?, ¿cuántos secuestradores, delincuentes autorizados con título y nombrados por la ley andan sueltos, cobrando de nuestros impuestos, encarcelando, persiguiendo o acosando con un delito fabricado?

Agentes federales como los que acusaron a Jacinta y sus cómplices, porque tuvieron cómplices, son los que el Estado contrata para garantizar la seguridad social.

(...)

Preguntarán si es suficiente la disculpa pública y la aclaración de inocencia de Jacinta, pero jamás lo será. No basta la reparación de daños para superar el dolor, la tristeza, la preocupación y las lágrimas ocasionadas. ¿Quién va a devolver la vida de mi hermano José Luis, que no pudo estar tres años con su mamá y que hoy, a seis días de cumplir siete años que falleció, seguimos recordando que sólo estuvo 5 meses con su mamá?

A los que sólo piensan en el dinero de reparación de daños, no se preocupen, no nacimos con él ni moriremos con él. Nuestra riqueza no se basa en el dinero, pueden estar tranquilos. Lo destinares y lo haremos llegar a donde tiene que llegar en su momento justo.

A los abogados particulares que nos robaron y que seguramente siguen robando a sus clientes, no sean mediocres de conciencia, no abusen del dolor ajeno, tengan tantita dignidad, y si no pueden tomar un caso con éxito, no engañen a la gente, no coman ni beban a costa del sufrimiento.

(...)

En este sentido, nuestra existencia hoy tiene que ver nuestra solidaridad con los 43 estudiantes normalistas que nos faltan,

con los miles de muertos, desaparecidos y perseguidos, con nuestros presos políticos, con mis compañeros maestros caídos, con mis compañeros cazados por defender lo que por derecho nos corresponde. (...)

A todas las instituciones gubernamentales como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que dos años estuvieron callados a pesar de saber del caso y de decirnos que no se podía hacer nada porque era un delito muy grave, y otras tantas instituciones de apoyo social a los que fuimos a ver y no nos atendieron, pónganse a trabajar de verdad, no sólo den recomendaciones cuando ya otras instituciones no gubernamentales las hacen por ustedes.

(...)

A las víctimas actuales, a mis hermanos luchadores sociales, a los maestros que estamos en pie de lucha, a los caídos, los desaparecidos, encarcelados, exiliados, perseguidos, aterrorizados que defienden, luchan a favor de los derechos humanos, quiero decirles que después de vivir este terrorismo de Estado, asumimos el dolor y vencimos el miedo para que la victoria fuera nuestra.

Hoy, como dijo una compañera en Querétaro (...): Hoy nos chingamos al Estado.

La ignorancia, el miedo no puede estar encima de nadie. Estamos orgullosos de ustedes. Hoy la historia la podemos escribir gracias a las personas que nos atrevemos a levantar la voz, los que nos atrevimos a hacer uso de la palabra, los que todavía tenemos principios humanos.

(...)

Al procurador general de la República le decimos que no estamos contentos ni felices por este acto de disculpa, pedimos el cese a la represión de los pueblos indígenas, a la persecución de luchadores sociales y la liberación de nuestros presos políticos, quienes su único delito es aspirar mejores condiciones de trabajo, vida, patria digna y justa.

(...)

Actualmente conocemos autoridades ignorantes, corruptos y vendidos. No les damos las gracias, les exigimos que si no saben hacer su trabajo, renuncien a sus cargos. Si no tienen vergüenza, que sea por sus hijos, mis hijos, por los de todos nosotros.

La familia Jacinta, que ya somos muchos, agradecemos infinitamente a todos aquellos héroes anónimos que nos apoyaron incondicionalmente en el caso. Recordamos sus cartas, que nos llevaron comida, los que nos llevaron algo de dinero, los que nos llevaron palabras de aliento, los que nos apoyaron de manera directa o indirecta. Estamos seguros de que la vida les recompensará el favor realizado. Sabemos que el éxito de este proceso es gracias a la participación de muchas personas.

Este caso nos cambió la forma de ver la vida. Hoy sabemos que no es necesario cometer un delito para ser desaparecido, perseguido o estar en la cárcel. Por los que seguimos en pie de lucha por la justicia, la libertad, la democracia y la soberanía de México, para nuestra patria, por la vida, para la humanidad, quedamos de ustedes, por siempre y para siempre, la familia Jacinta, hasta que la dignidad se haga común.

Gracias.

La mafia agraria contra una mujer y un pueblo: Chocholá

Alberto Velázquez / Regeneración Radio

Claudia Cob es mujer, ejidataria y, como Comisaria ejidal, está enfrentando fuertes intereses empresariales y de autoridades agrarias por defender la tierra de su pueblo frente a los intentos de despojo: trataron de removerla de su cargo, pero no lo lograron, al menos en esta ocasión. Alberto Velázquez nos comparte su crónica, publicada en www.regeneracionradio.org Como sabe que continuarán intentándolo, Claudia llama a los pueblos a unirse contra el despojo.

El pasado domingo 26 de febrero alrededor de las 10:00 hrs., se realizaron dos asambleas ejidales simultáneas en Chocholá, Yucatán. Cerca de diez patrullas antimotines así como una veintena de policías resguardaban un espacio a un costado de la iglesia de dicha localidad en la que se realizó una asamblea alternativa solicitada a la Procuraduría Agraria (PA) por un grupo de ejidatarios encabezados por excomisarios ejidales que han vendido y quieren seguir vendiendo las tierras del ejido al empresario Carlos Abraham Mafud y a la empresa Proser, dedicada a la explotación de cal y la cual quiere establecer una cementera en dicha localidad.

El visitador agrario empezó diciendo que un grupo de ejidatarios podía solicitar la asamblea para remoción del comisariado ejidal y que “decidieron” realizar la asamblea en dicho lugar ya que han sido “amenazados” por parte de distintos ejidatarios, razón por la cual solicitaron la presencia de la policía. Así procedieron al pase de lista, en el que en más de una ocasión el mismo ejidatario levantó las manos dos veces, de igual modo cuando alguien levantaba la mano y no era él, los ejidatarios que defienden el territorio desde afuera del

espacio acordonado protestaban y gritaban “ese no es”. Al final, y pese a todas las trampas, los ejidatarios que quieren seguir vendiendo sus tierras, no lograron obtener el quórum necesario y por tanto se abrió una segunda convocatoria para marzo. Mientras tanto, los ejidatarios que están defendiendo el territorio, desde la comisaría ejidal anunciaban: “aquí nos acaban de decir que están engañando a los compañeros de la tercera edad con \$1,500.00, no se dejen engañar, acérquense compañeros”, en esta asamblea los ejidatarios, junto con su abogado, Rodolfo Macossay, decidieron ratificar a la comisaría ejidal y que la PA dejó sus papeles de que sí está: “si ahorita, si la Procuraduría decidió salirse, para nosotros la asamblea es legal y todos los que queramos ratificar al comisariado, nos están dejando el campo libre y mañana en el tribunal nosotros haremos valer que la procuraduría se fue en vez de quedarse, y con su firma nosotros vamos a decir que ratificamos”.

Los ejidatarios que están defendiendo el territorio acudieron con pancartas en las que se denunciaban a la mafia agraria, principalmente de la PA, así como de apoyo a la comisaría del ejido: “Se cumplen 25 años de la creación de la PA y hoy en día están vendidos a la mafia de los corruptos, están en contra de los que defendemos las tierras, feliz aniversario ladrones”, “PA ayuda a los estafadores y depredadores del ejido de Chocholá, Yuc.”, “El pueblo unido jamás será vencido, fuera los ladrones y corruptos que vendieron nuestros montes”, “Mujeres valientes y con valores necesitamos y aquí hay una y su nombre es Claudia Cob”.

Articulación de luchas en defensa de las tierras



FOTO DE YUM BETO

Desde enero de 2011 Arturo Gómez Romero y Natividad Quintal vendieron un total de 2, 273 hectáreas por una cantidad de \$52, 060, 000 que no fue distribuida entre los 566 ejidatarios, por tanto mencionan que se trata de un despojo del territorio, realizado en complicidad con los ex-comisarios. El comisariado ejidal actualmente está exigiendo la devolución y reforestación de los montes y denunciando que se debió realizar una consulta popular ciudadana para que el pueblo decida si quería que se ponga una cementera en el territorio maya de Chocholá.

Durante la asamblea realizada en la comisaría ejidal, la comisaria Claudia Cob anunció que se encontraban compañeros de la Unión de Pobladores y Pobladoras de Chablekal que están luchando contra la venta de tierras en manos del mismo empresario: “cuando nosotros escuchamos lo que aquí está pasando pensamos que el mismo empresario, los mismos intereses que les perjudica a ustedes ahorita es el mismo que nos está perjudicando a nosotros y a lo mejor si ustedes y nosotros, y otros pueblos, nos juntamos, podemos hacer más grande la lucha, si luchamos solos a veces nos vencen, pero si somos muchos no nos van a vencer [...] entonces compañeras, compañeros podemos venir nosotros un

día para enlazar estas luchas y hacer un frente y agarrar fuerzas [...] vamos a hacer una fuerza tan grande que esos corruptos autoridades van a tener que caer”.

Por su parte, la comisaria ejidal mencionó que “necesitamos unirnos como pueblos, unirnos para luchar por nuestras tierras, como ellos comentan ellos no son ejidatarios pero también tienen derecho a disfrutar de los recursos naturales como son el monte, también todos los que somos nativos de Chocholá nos corresponde por derecho, entonces no es justo que sólo un grupo de ejidatarios tome decisiones que afectan a toda la población, nuestro reglamento interno dice que los pobladores tienen derecho a opinar en ciertas decisiones y aquí se está violando su derecho”. Finalmente vieron como un triunfo que el ejido esté unido frente al despojo e invitaron a los ejidatarios que aún no están en la defensa del territorio a que se sumen a esta lucha para no dividir al pueblo.

<http://regeneracionradio.org/index.php/autonomia/pueblos-indios/item/4778-continua-mafia-agraria-en-yucatan-intentan-destituir-comisaria-ejidal-por-defender-el-territorio>

Tribunal Agrario ordena detener venta de tierras en Chablekal

Comunicado conjunto de la Unión de Pobladoras y Pobladores de Chablekal por el derecho a la Tierra, el Territorio y los Recursos Naturales y el Equipo Indignación A.C.

Ante los rumores insistentes que circulan en Chablekal acerca de posible próxima venta del polígono denominado MISNE BALAM, y ante el silencio del ejido, la Unión de Pobladores de Chablekal por el derecho a la Tierra, al Territorio y a los Recursos Naturales damos a conocer que dichas tierras NO PUEDEN VENDERSE pues desde hace dos meses obtuvimos, mediante amparo, la suspensión y medida precautoria en el juicio agrario que promovimos para evitar que se vendan precisamente las tierras que tenemos en posesión.

Dicha suspensión es una medida precautoria que ordena dejar las cosas en el estado en que se encuentran, en este caso, que se respete la superficie de tierras que tenemos en posesión en tanto se resuelve el juicio agrario que mantenemos por el derecho a la tierra y al territorio como parte del pueblo maya de Chablekal.

Después de dos años y tres meses de demandar y solicitar la suspensión y las medidas precautorias ante el Tribunal Unitario Agrario para que el ejido de Chablekal no venda ni reparta las tierras de uso común que aún le quedan al Ejido de Chablekal, y ante la negativa del Tribunal Agrario de otorgarlas, la Unión de Pobladores interpusimos una demanda de amparo ante el Juez Primero de Distrito con sede en Mérida.

Finalmente el pasado 11 de noviembre de 2016 el Juez Primero de Distrito con sede en esta ciudad de Mérida otorgó el amparo a la Unión de Pobladores ordenándole al Tribunal Unitario dictar un nuevo acuerdo realizando un estudio congruente y exhaustivo a la solicitud formulada por la parte actora, es decir, por la Unión de Pobladores.

La Unión de Pobladoras y Pobladores del Pueblo de Chablekal por el derecho a la Tenencia de la Tierra, el Territorio y los Recursos Naturales manifiesta al pueblo de Chablekal, al comisario ejidal, a la asamblea general de ejidatarios, así

como a la opinión pública que el **quince de noviembre del año 2016**, el Tribunal Unitario Agrario dicto el siguiente acuerdo.

*“Que al advertirse la demanda principal solicitada por los ciudadanos que integran la parte actora del presente juicio agrario, (Unión de pobladoras y pobladores) que medularmente se exige el reconocimiento de vecindados del ejido demandado y consecuentemente, los posibles derechos de posesión, en caso de de obtener una sentencia favorable; por lo tanto a efectos de salvaguardar la materia de la demanda, con fundamento en el artículo 166 de la ley agraria, y los artículos 384, 387 aplicado a contrario sensu, y 388 del supletorio código federal de procedimientos civiles, **SE CONCEDE LA MEDIDA PRECAUTORIA**, a efectos de que las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan hasta en tanto se dicte sentencia en el presente asunto, esto es, que la parte demandada, es decir el ejido de Chablekal, **RESPETE LA SUPERFICIE DE TIERRAS QUE TENGAN EN POSESION LOS INTEGRANTES DE LA UNION DE POBLADORAS Y POBLADORES, QUE SON LA PARTE ACTORA DEL PRESENTE JUICIO AGRARIO.**”*

*Así lo acordó y firma el Licenciado **Juan Rodolfo Lara Orozco**, magistrado del Tribunal Unitario Agrario del distrito 34, quien actúa ante el Licenciado **Carlos Luna Ruiz**, secretario de acuerdos.”*

La unión de pobladoras y pobladores de Chablekal hacemos del conocimiento público esta medida precautoria, para efectos del conocimiento de la asamblea general de ejidatarios, mismos que a decir de muchos de sus integrantes hasta ahora no han sido informados debidamente por las autoridades en turno que integran el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia.

A esto también se suma la incertidumbre que existe en la comunidad por parte de muchos ejidatarios y pobladores ante los rumores que se escuchan cada vez que se le pregunta al comisario ejidal cuál es la situación jurídica del polígono denominado MISNE BALAM, mismo que se encuentra en posesión de la Unión de Pobladoras y Pobladores, haciendo el comisario referencia de este caso como una cosa aislada y sin importancia para el ejido.

En el pueblo de Chablekal son insistentes los rumores acerca de que MISNE BALAM será la próxima venta de tierras que se estaría preparando en una transacción con el empresario Carlos Abraham Mafud, que a decir de muchos ejidatarios es quien está tomando decisiones en este ejido ayudado por un grupo de ejidatarios afines a él y en complicidad de las autoridades de las instancias agrarias.

Cabe recordar que dicho empresario actualmente tiene la calidad de ejidatario al igual que otros ricos empresarios de la ciudad de Mérida, mismos que fueron reconocidos como tales por la Asamblea General de Ejidatarios, que a su vez nos niega a nosotros ese derecho.

Quienes integramos la Unión de Pobladores expresamos nuestra preocupación por el acoso que prácticamente viven los ejidatarios por parte de empresarios para rematar las pocas tierras que quedan lo cual es un peligro latente para nuestro pueblo, nuestro territorio y nuestra identidad.

Por lo tanto, recalcamos y hacemos énfasis en este importante logro obtenido, que por lo menos hasta ahora el polígono de Misne Balam no puede ser vendido puesto que el Tribunal Unitario Agrario decretó una medida precautoria con la finalidad de que no quede sin materia el juicio agrario en contra del ejido, por lo que en caso de desobediencia el ejido puede ser multado e incluso pueden ser presentados ante la autoridad penal por el delito de desacato a una autoridad judicial.



FOTO DE YUM BETO

- ***Tribunal Unitario Agrario se ve forzado a obedecer a Juez Federal y dicta suspensión en un juicio agrario para evitar que se vendan tierras de uso común del ejido de Chablekal***
- ***La Unión de Pobladoras y Pobladores del Pueblo de Chablekal por el Derecho a la Tenencia de la Tierra, el Territorio y los Recursos Naturales gana un amparo en contra del Tribunal Unitario Agrario y en contra del Comisariado Ejidal de Chablekal para evitar que se sigan vendiendo las tierras de uso común del ejido de Chablekal.***

Condenamos asesinato de rarámuris defensores de tierra y territorio

- **Red TDT y organizaciones condenamos los recientes asesinatos contra Isidro Baldenegro y Juan Ontiveros, indígenas rarámuris defensores del medio ambiente y territorio.**
- **Imprescindible que el Estado mexicano a todos los niveles demuestre su voluntad política evitando la impunidad de este doloroso suceso y garantizando las medidas de no repetición.**
- **Los asesinatos ocurrieron en el marco de la visita del Relator de Naciones Unidas sobre defensores de Derechos Humanos.**

El lunes 16 de enero de 2017 fue asesinado el defensor de tierra y territorio Isidro Baldenegro López, integrante de la comunidad indígena Coloradas de la Virgen, del municipio Guadalupe y Calvo, Chihuahua que desde 1973 ha sufrido el asesinato de 11 personas defensoras de la tierra y territorio, 4 de los cuales han ocurrido en el último año. Cabe destacar que durante los últimos años Isidro Baldenegro López con su familia se encontraba en condiciones de desplazamiento forzado precisamente por el riesgo que vivía y sólo había regresado por una urgencia de índole familiar.

El día 1 de febrero de 2017, Juan Ontiveros Ramos fue encontrado sin vida después de que él y su hermano Isidro fueran atacados un día antes por sujetos armados. Juan estuvo en la reunión del 20 de enero con personal de la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y con otras autoridades, discutiendo en dos mesas de análisis la situación de seguridad y el despojo territorial de la comunidad.

El homicidio de Juan Ontiveros Ramos se da 15 días después de que Isidro Baldenegro, otro líder indígena del mismo municipio, fuera asesinado. Estos dos casos se suman a los 18 homicidios contra sus comunidades desde 1973, cuatro de ellos en el último año; y dan cuenta del despojo territorial dentro de la sierra tarahumara que sigue sin ser atendido.

En el contexto de la visita oficial del Sr. Michel Forst, Relator Especial de la ONU para la situación de defensores y defensoras de derechos humanos, las organizaciones de la sociedad civil expresamos un enérgico ¡Ya Basta! de violencia cometida contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas, por parte de actores estatales y de otro tipo.

Estos asesinatos revisten especial gravedad por dos hechos. El primero de ellos es la grave ausencia de acción por parte del

Estado ante una comunidad indígena asediada desde hace 43 años por defender sus derechos. Cabe destacar que decenas de familias han sido desplazadas de la zona y la organización Alianza Sierra Madre, que acompaña el caso, ha tenido que realizar su trabajo a distancia de la comunidad. Tanto la comunidad como la organización forman parte del Mecanismo gubernamental de Protección a personas defensoras.

Isidro Baldenegro tenía reconocimiento a nivel internacional, pues en el año 2005 fue declarado ganador del prestigioso Premio Goldman, considerado el Nobel de los activistas ambientales, mismo que también había recibido la defensora hondureña Bertha Cáceres, también asesinada por su labor como defensora de derechos humanos.

La Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" (Red TDT) condena enérgicamente esta nueva agresión contra la comunidad y hace un llamado al Estado mexicano para que demuestre su voluntad política evitando la impunidad de este doloroso suceso y garantizando las medidas de no repetición.

Cabe destacar que ante el Relator, expresamos las dificultades y los obstáculos que enfrentamos personas, organizaciones y periodistas para desarrollar nuestra labor. Ante ello, resulta indispensable que el Estado mexicano se comprometa a cumplir las recomendaciones del relator Forst, de las cuales destacamos los siguientes aspectos:

Investigar y castigar las violaciones a los derechos humanos, violencia y amenazas cometidas contra personas defensoras de derechos humanos, en el sentido de que policías de todos los niveles, militares y marinos forman parte de quienes les agreden. Es imprescindible garantizar medidas de reparación y no repetición.

1 año sin Bertha



Isidro Baldenegro

Isidro Baldenegro López, tuvo un papel protagónico en la defensa del territorio ancestral y los bienes naturales de su comunidad ante el despojo que desde hace más de 30 años sufre su comunidad, por parte de caciques mestizos, coludidos con empresas madereras y el narcotráfico.

En 1993, al lado de las autoridades tradicionales y de otros líderes comunitarios organizó a su comunidad para continuar la lucha de su padre, Julio Baldenegro, líder tarahumara, también asesinado en 1986, por oponerse a la explotación comercial del bosque en Coloradas de la Virgen.

A consecuencia de su lucha fue encarcelado el 29 de marzo del 2003, junto con Hermenegildo Rivas Carrillo por un destacamento de la Policía Judicial del Estado acusado de "poseer drogas y armas de uso exclusivo del Ejército". En junio del 2004, obtuvieron su libertad, debido a que la Procuraduría General de la República se desistió de los cargos por falta de pruebas.

La libertad de Isidro se logra por la fuerte movilización de diversos actores sociales y organizaciones a nivel nacional e internacional. Una de las acciones definitorias para obtener su libertad fue la de Amnistía Internacional, organización que lo Declaró Preso de Conciencia en 2003.

Información tomada de comunicados de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos"



Niña de los ríos

¿En que orilla del río está la paz?

¿Cuánta agua quiere la muerte?

¿Cuánta sangre?

¿Cuántos pueblos?

La memoria es un río

Que se sale de cauce

Ay, nuestros sueños lloran

Junto al ojo de agua

Los labios de mi pueblo beben del manantial

Ay, las fauces de los ricos quieren

el manantial

Ay, Berta, Bertica, Lenca,

Voz del Gualcarque

Niña de los ríos

Alguien le disparó a tu sombra

Berta, corre

Alguien le disparó a los sueños

Berta, al río

Alguien le disparó a la vida

Berta, fluye

María Timotea

Kimbilá, pueblo maya que hace respetar su derecho

En mi pueblo manda el pueblo

Comunicado del equipo Indignación

Después de más de dos años de exigir que sea el propio pueblo de Kimbilá quien decida dónde construir el mercado, después de enfrentar el hostigamiento de dos administraciones municipales, incluyendo golpes y amenazas; después de realizar una autoconsulta que no fue respetada por el entonces Presidente Municipal de Izamal, Fermín Sosa; después de agresiones en contra integrantes del equipo de derechos humanos Indignación que acompaña a quienes exigen el derecho del pueblo a decidir; después de amparos y movilizaciones del pueblo, una autoridad federal ordenó al Alcalde de Izamal demoler la construcción que se hizo sin consultar y poniendo en riesgo un edificio histórico, en este caso el templo de la Iglesia católica, dedicada a Santa Clara.

La orden de demolición representa un enorme triunfo del pueblo de Kimbilá, que acudió a todas las instancias posibles para defender el derecho del pueblo a decidir las obras de la propia comunidad y para defender su patrimonio histórico. Desde 2013 se logró mediante amparo detener la construcción que había iniciado el alcalde a pesar de la manifiesta oposición y de la petición de que se hiciera una consulta y se reubicara el mercado. La obra quedó inconclusa desde entonces hasta ahora que el INAH le ha dado al alcalde 60 días para demoler lo construido.

En estos más de dos años se hizo evidente el autoritarismo de la Presidencia Municipal de Izamal tanto como la determinación de Kimbilá de reivindicar su derecho a la consulta.

La alcaldía de Izamal ignoró los resultados de la consulta que el pueblo realizó en mayo de 2014, en la que participaron 261 personas, de las cuales 235 opinaron que el mercado debía reubicarse. Estos resultado se pegaron en las pa-

redes de la Comisaría Municipal y se hicieron llegar al entonces alcalde Fermín Sosa.

En junio de 2014, después de que la gente de Kimbilá encontró un pozo que podría ser prehispánico en las inmediaciones de la construcción del nuevo mercado y cuando se encontraban documentando dicho descubrimiento, personas de Kimbilá e integrantes del equipo Indignación fueron agredidos por personas cercanas a la alcaldía de Izamal.

En mayo de 2015 hubo nueva agresión contra integrantes del equipo Indignación, cuyo vehículo fue prácticamente embestido por una camioneta manejada por el secretario de la comuna, Marcos Pech, cuando se encontraban en Kimbilá documentando el desacato del Alcalde a la suspensión de las obras del mercado, decretada por el INAH.

Ambas agresiones permanecen impunes.

No es primera vez que Kimbilá logra que se respete su derecho como pueblo. Hace 8 años logró que se respete su derecho a elegir autoridades, cuando la comuna de Izamal intentó descalificar a quien había ganado las elecciones para Comisaría, que era precisamente una mujer, e intentó imponer a quien quedó en segundo lugar. Con presiones y maniobras autoritarias, el entonces gobierno de Yucatán hizo renunciar a la mujer que había ganado las elecciones. Entonces el pueblo reivindicó su derecho a ser ellos mismos quienes eligiera a su autoridad y después de meses de movilizaciones, el pueblo de Kimbilá logró que se realicen nuevas elecciones. Eligieron a una mujer.

El equipo Indignación reconoce y celebra este triunfo del pueblo de Kimbilá y exige a las autoridades de todo el Estado respeto pleno a los derechos del pueblo maya.



**Ka'
xu'u'luk
u loobilta'ai
ko'olei**

¡Ya basta de violencia contra las mujeres!

8 de marzo 2017